



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/54354

10/06/2021

133871

AUTOR/A: FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén (GS); GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS)

RESPUESTA:

El posicionamiento de España es claro, y está plenamente alineado con la postura de la Unión Europea: se condena el desvío y aterrizaje forzoso del avión de la aerolínea Ryanair y la detención del periodista opositor Roman Protasevich y su pareja.

La solución a la crisis en Bielorrusia pasa por el establecimiento de un diálogo nacional inclusivo.

En cuanto a las medidas a adoptar, se señala que durante el Consejo de Asuntos Exteriores del pasado 21 de junio, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea aprobaron el llamado “cuarto paquete” de sanciones contra Bielorrusia, incluyendo a 7 sancionados por el aterrizaje forzoso del avión de Ryanair y la detención del periodista opositor Roman Protasevich y su pareja, así como por la situación de Derechos Humanos en el país.

Con anterioridad, el 4 de junio, el Consejo adoptó la Decisión por la que se introduce una prohibición de sobrevuelo y de acceso a aeropuertos Unión Europea a aeronaves bielorrusas. Y, posteriormente, el jueves 24 de junio, se han adoptado sanciones sectoriales contra Bielorrusia.

Madrid, 06 de julio de 2021